

Propuesta para la candidatura a miembro del Directorio del CONICET por la Gran Área de Ciencias Biológicas y de la Salud (2023)

Mi nombre es **Claudia Capurro**. Soy **Investigadora Principal del CONICET** en el IFIBIO-Houssay (UBA-CONICET) y **Profesora Titular de Fisiología** en la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires. Soy **Doctora en Ciencias Biológicas**, egresada de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales (FCEN, UBA), realicé mi **formación Post-doctoral** en Unidad 478 del INSERM, Faculté de Medecine París V, Francia.

Durante más de 35 años he desempeñado tareas definidas como centrales y específicas por la Universidad y el CONICET que incluyen la enseñanza, la investigación científica en el área de la Fisiología Celular y Molecular, la extensión universitaria, así como una intensa y continua actividad en la participación en el gobierno y en la gestión de mis instituciones de pertenencia. En el ámbito universitario he sido Consejera electa por el Claustro de Profesores en el Consejo Directivo de la Facultad de Medicina de la UBA. Así mismo, he sido Coordinadora de la Carrera de Doctorado, Jurado de Tesis, Concursos y Premios a nivel nacional e internacional. En el ámbito científico he integrado numerosas Comisiones Asesoras y Evaluadoras (CONICET, FONCYT, UBA, INSERM), y me desempeñé como Presidenta de la Sociedad Argentina de Fisiología (SAFIS), originariamente creada por el Dr. Bernardo Houssay en el año 1959. Actualmente soy Coordinadora de la Comisión de Ciencias Médicas II del ANPCYT-FONCYT. Siempre realicé estas tareas con la convicción de representar a mis colegas, comprometiéndome con sus necesidades y propuestas, actitud que llevó a un grupo de investigadoras/es a proponerme que me postulara como candidata al Directorio. Tenemos la **profunda convicción de que es necesario sumar a una científica como representante de nuestra Gran Área en el Directorio, con reconocida trayectoria, con amplia experiencia en la gestión, cercana a la comunidad científica y con ánimos de promover un recambio generacional en la toma de decisiones.**

Dado el marco de fortalecimiento que debería brindar la [Ley de Financiamiento de CyT](#), teniendo en cuenta el [Plan Estratégico del CONICET \(2022-2025\)](#), y tomando como punto de partida las iniciativas positivas, lo que sigue son una serie de propuestas compartidas con quienes manifestaron su [apoyo a mi candidatura](#), sobre la base de la defensa del CONICET como institución señera de la ciencia argentina. Estas propuestas son dinámicas, a nutrirse a medida que la voz de nuestra comunidad dé a conocer sus necesidades e ideas.

Todos los enlaces externos a los documentos señalados con [color azul](#) pueden encontrarse en el siguiente link de acceso o escaneando el código QR:

https://drive.google.com/file/d/1E-hfE3UCmzz019_HaXXT8-99dZnFYK0Q/view?usp=sharing



1. Situación Presupuestaria

La Ley de Financiamiento define incrementar progresivamente el presupuesto destinado a la función CyT, hasta alcanzar, como mínimo, un 1% del PBI en el año 2032. Resultará entonces imprescindible:

- **Reclamar un aumento general del presupuesto destinado al CONICET a partir del presupuesto de la función CyT.** Es importante, establecer mecanismos que garanticen una mejora, estabilidad y equidad en las remuneraciones de los recursos humanos que promuevan la consolidación de nuestra institución. Será central impulsar que las recomposiciones salariales sean a partir del aumento del sueldo básico, y no a través de adicionales de jerarquización, con miras a lograr la implementación de un convenio colectivo propio que atienda las necesidades de la investigación en la Argentina.
- **Mejorar los presupuestos de funcionamiento y los montos de los subsidios otorgados por el CONICET.** Es necesario racionalizar los criterios de adjudicación de fondos de funcionamiento teniendo en cuenta las características de las distintas Unidades Ejecutoras (UEs). Se debe, además, aumentar los montos y asegurar los desembolsos en tiempo y forma de los proyectos financiados. La devaluación de la moneda complica la adquisición de insumos importados y hay dificultades burocráticas en la gestión de compras. Sería importante crear un canal de importación exclusivo para CyT; negociar, vía las agencias administradoras, compras en conjunto con grandes proveedores para obtener descuentos importantes.
- **Desarrollar un plan federal de mejoramiento de las instalaciones y modernización de los equipamientos existentes.** Es necesario garantizar las condiciones edilicias de los lugares de trabajo del personal del CONICET a fin de brindar las condiciones de seguridad e higiene y calidad laboral. A su vez, es imprescindible lograr actualizar los equipos e instrumentales de uso común y el mantenimiento de equipamiento estructural en los CCTs (parque automotor, parque náutico, generadores de energía, etc).

2. Federalización

El CONICET viene llevando a cabo políticas de federalización que se detallan en el [Informe de Iniciativas de Federalización](#). Se requiere ahondar su ejecución, mejorarlas sobre la base de las experiencias ya existentes y los aprendizajes obtenidos en algunas ciudades y provincias. Proponemos:

- **Profundizar y efectivizar el desarrollo integral de la investigación científica y tecnológica.** Se deben atender las necesidades de las distintas disciplinas y la contribución de las mismas a la solución de problemas locales y regionales, promoviendo la integración federal. Los ingresos de investigadoras/es deberían acompañarse de políticas con alicientes para la relocalización fuera de los grandes centros.

- **Comunicación y articulación continua del Directorio con los CCTs/CITs.** Establecer un cronograma de reuniones periódicas con las Direcciones de CCTs (por ej. Dos/año) y programar algunas sesiones ordinarias del Directorio en los CCTs. Se debe prestar particular atención a las necesidades del “interior del interior” para una mayor articulación entre las regiones de alta y baja concentración de recursos, regiones definidas por el CONICET como Zona Central y No Central, con miras a la erradicación de estas divisiones.
- **Profundizar y facilitar la colaboración entre centros y laboratorios del país para potenciar sus capacidades y generar mayor sinergia entre institutos e investigadores/as.** El CONICET realizó un diagnóstico -como prueba piloto- de tres [Redes Disciplinarias](#): Geología, Informática y Comunicaciones y Veterinaria, el cual debería ampliarse al resto de las Áreas temáticas.
- **Adecuar la Sede Central para el trabajo de las autoridades de los CCT.** Es importante crear un ambiente propicio de trabajo para los directivos de los distintos puntos del país durante sus visitas periódicas a Buenos Aires. Es necesario establecer una zona dedicada exclusivamente para el desempeño de sus funciones.

3. Recursos Humanos

- **Atender la problemática existente en cuanto a la desmotivación de los jóvenes a incorporarse al Sistema Científico.** Debemos caracterizarla, modificar el sistema y generar herramientas que estimulen la incorporación de jóvenes al CONICET. Se deben crear redes de participación y debate con los colectivos de jóvenes existentes, recabar sus intereses, visiones y propuestas de soluciones a la problemática actual.
- **Jerarquizar la Carrera del Personal de Apoyo.** La actividad del Personal de Apoyo es fundamental para el desarrollo de los proyectos de investigación. Es importante jerarquizar cada vez más esta tarea y profundizar el camino hacia la especialización y perfeccionamiento.
- **Crear la Carrera de Personal Administrativo.** Es imprescindible revertir la precarización de los trabajadores administrativos (contratados por la modalidad Art. 9), crear una Carrera para este sector, capacitándolos especialmente y jerarquizando sus actividades para cubrir las necesidades de la CyT (comunicación, vinculación, etc) mejorando así las capacidades y funcionamiento de los centros e institutos.

4. Sistema de Evaluación

El sistema de evaluación viene siendo cuestionado severamente por la propia comunidad científica desde hace mucho tiempo. El CONICET se abocó a abordar esta problemática pero aún resta mucho por hacer. Necesitamos una mirada joven, renovada, que combine calidad y capacidad de producción. Proponemos:

- **Profundizar la incorporación de esquemas de evaluación que garanticen la diversidad de las trayectorias de las y los científicos.** Desde la [Declaración de San Francisco sobre la evaluación científica \(DORA\)](#), a la cual adhiere el CONICET, el consenso internacional sostiene que es necesario implementar **criterios de evaluación multidimensionales** que sumen a las publicaciones otros atributos que permiten apreciar la diversidad de trayectorias. El costo de las publicaciones y el acceso abierto afectan aún más las expectativas científicas si se evalúa solo en función de datos numéricos, sin criterios de calidad múltiples.
- **Evaluación del desempeño en Producción Tecnológica.** El incremento de grupos de investigación en tecnologías está siendo acompañado con cambios en la [evaluación de estas actividades](#). Sin embargo, la producción tecnológica debería ser evaluada por equipos multidisciplinarios de científicos, tecnólogos, abogados, empresarios, economistas y políticos complementando saberes y teniendo en cuenta las diferencias en cuanto al protagonismo de sus actores cuando se compara con la producción científica.
- **Comisiones Evaluadoras y Tareas de Gestión.** Se debería ampliar el espectro de investigadores/as convocados/as a trabajar en Comisiones Asesoras (CAs), favorecer una mayor tasa de rotación, sumar a jóvenes que puedan aportar mejoras a la evaluación clásica y que esta tarea sea altamente reconocida al momento de su evaluación en el período comprometido. Previa a la incorporación, el CONICET debería capacitar a las/los integrantes de las CAs para garantizar la rigurosidad y uniformidad del trabajo.
- **Transparencia del Sistema de Evaluaciones.** Los criterios deben conocerse, e incluir no solo la producción científica sino también los desarrollos tecnológicos y las actividades de vinculación, transferencia y gestión. Las reglas deben ser simples, claras y coherentes con las políticas institucionales.

5. Vinculación tecnológica, innovación y transferencia

El CONICET viene alentando el intercambio con el sector productivo, la inserción de recursos humanos en empresas y la creación de empresas de base tecnológica. Se debería:

- **Incluir enfoques multidisciplinarios e interdisciplinarios y su aplicación en la resolución de problemas de impacto económico y social,** promoviendo cambios de trayectorias y perfiles en la CICYT y de personal de apoyo a la investigación y desarrollo. Alentar las becas posdoctorales compartidas con empresas públicas y privadas, ya que por involucrar plazos más cortos que los de las becas doctorales son más compatibles con los intereses del sector productivo.
- **Tender a la vinculación con el medio socio-productivo y la promoción de actividades de transferencia de conocimiento e innovación,** incentivando la protección de la propiedad intelectual y la generación de empresas de base científico tecnológica. Trabajar con la Gerencia de Vinculación

Tecnológica para acelerar los plazos, evitando la excesiva centralización y burocratización que demora la respuesta a los requerimientos del sector productivo.

6. Políticas inclusivas de Género y Diversidades y de atención a la Violencia Laboral

Las luchas sociales y la visibilización de las problemáticas laborales, de género y diversidades, llevaron a la creación de [Leyes y Protocolos](#). Para abordar esta problemática, el CONICET trabaja con esmero y necesita:

- **Continuar fomentando políticas de equidad de género.** El CONICET es una institución científica con más mujeres que varones, debemos avanzar en fomentar que las mujeres ocupen una mayor proporción de cargos directivos y escalafones superiores. Además, es importante estimular el ingreso de personas pertenecientes a la población LGBTIQ+ a todos los sectores de la institución.
- **Continuar y fortalecer las instancias de capacitación en género y diversidades y en violencia laboral.** El principal desafío es profundizar las acciones hacia la prevención. Detallamos ideas complementarias a las descritas en el [Protocolo de actuación](#) en situaciones de violencia en ambientes de trabajo:
 - Debido a la doble filiación de muchos investigadores/as es necesario articular, entre el CONICET y las UNIVERSIDADES, las acciones y protocolos existentes.
 - Acreditar la capacitación estipulada por la Ley Micaela u otras para acceder a cargos directivos, así como para acceder a la dirección de RRHH.
 - Hacer obligatorio de uso de infografía sobre violencia laboral y/o de géneros/diversidades en cada lugar de trabajo (folleto institucional) de manera de estimular, día a día, la concientización y prevención.
 - Efectuar encuestas anuales, obligatorias y anónimas, en toda la Red institucional a fin de relevar datos que permitan realizar intervenciones tempranas.
 - En caso de consultas o denuncias generar instancias de mediaciones a cargo de profesionales formados para gestionar el conflicto entre las partes involucradas.
 - Incorporar a toda la Red institucional la proporción adecuada de profesionales formados por número de trabajadores según lo estipulado para cuidar adecuadamente el ambiente laboral.

Me comprometo, si soy elegida, a implementar estas propuestas de manera **dinámica y abierta a sugerencias de la comunidad**. Estableceré **una línea de comunicación directa** y **visitaré regularmente los Centros de la Red institucional** para entender mejor la realidad de nuestra Gran Área en el territorio.

Claudia Capurro



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Documentación personal

Número:

Referencia: Documentación Complementaria

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 5 pagina/s.